



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No.DRM/141/2015

Mexicali, Baja California, 09 de Junio de 2015

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Oficio No. DGIEPC/372/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día **10 de Junio de 2015** a la ciudad de Tijuana a efecto de entrega documento en el Juzgado 9no de lo Civil en el citado municipio.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESPACHADO

09 JUN 2015

Luciana Aguilar
L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO

DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

Joel Terán López
C. JOEL TERÁN LOPEZ

AUXILIAR ESPECIALIZADO

c.c.p.- LIC. IGNACIO CALDERON TENA.- Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.-

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

~~c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal~~

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel